



Diputados reducen su jornada laboral y se van de vacaciones

Más de 500 legisladores podrán disfrutar de las fiestas decembrinas desde hoy al clausurar antes de tiempo el periodo ordinario de sesiones



Aunque oficialmente el 15 de diciembre es el último día del periodo ordinario de sesiones, los diputados federales clausuraron desde este jueves las actividades del Pleno y declararon el primer receso del tercer año de ejercicio de la **LXV Legislatura**, para regresar al recinto de San Lázaro hasta el **1 de febrero**.

Luego de comprometerse a aprobar antes del 15 de diciembre la reforma constitucional para **reducir la jornada laboral en México** de 48 a 40 horas semanales, los legisladores hicieron caso al Ejecutivo federal y postergaron el dictamen hasta marzo de 2024, mes en que llegarán las conclusiones de los nuevos foros alrededor del tema.

Otros temas relevantes que dejarán pendientes los diputados son la reforma a la **Ley de Armas y al Código Penal Federal en materia de uso de drones**, también reforma constitucional para crear la Ley de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, la Ley de Aguas. Mientras que el Senado dejará pendientes los nombramientos de dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) así como de los tres comisionados del INAI.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, declaró este jueves legalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la cual también presidirá la propia priista.